



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Resolución de Alcaldía número 2025-0185 de fecha 06/06/2025, del Ayuntamiento de Yeles, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el nombramiento del Tribunal para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Oficial de policía local, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 2025-0185 de fecha 06/06/2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el nombramiento del Tribunal para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Oficial de policía local, vacante en la plantilla municipal, del tenor siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNANDO A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	22/01/2025	
Informe de Secretaría	23/01/2025	
Bases que han de regir la Convocatoria	03/02/2025	
Informe de Fiscalización Fase A	03/02/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	03/02/2025	
Bases corregidas	12/02/2025	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	18/02/2025	
Anuncio BOP/Diario Oficial de Castilla-La Mancha	20/02/2025	
Resolución de la Dirección General de Protección Ciudadana nombrando miembros de Tribunal	21/02/2025	
Anuncio BOE de convocatoria	01/03/2025	
Rectificación de las bases	24/04/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la rectificación de las bases	25/04/2025	
Anuncio BOP rectificación de las bases	30/04/2025	
Anuncio BOE plazo para presentación instancias	08/05/2025	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Categoría	Oficial
Clase	Policía
Denominación	Oficial de Policía Local
Nº de vacantes	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en virtud del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre,

**RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
VICTOR OMAR GARCÍA MARTÍNEZ	*****318K	

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembros	Identidad
Presidente	ANGEL MARÍA MUÑOZ LÓPEZ (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE BOROX)
Presidente Suplente	OSCAR LOBATO MORALES (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE UGENA)
Vocal	PABLO FERNANDEZ JIMENEZ (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE RECAS)
Vocal Suplente	ALICIA SÁNCHEZ PARRA (ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO DE YELES)
Vocal	MARTA SERRANO VALENCIA (TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TOLEDO)
Vocal Suplente	SILVIA JOSÉ GARCÍA LEÓN (COORDINADORA REGIONAL DE EMERGENCIAS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TOLEDO)
Vocal	VICTOR MESA SERRANO (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE ALAMEDA DE LA SAGRA)
Vocal Suplente	OSCAR GIL VALENTIN (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE CEDILLO DEL CONDADO)
Vocal	JOSÉ ESTEBAN MECO GARCÍA (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE YEPES)
Vocal Suplente	JOSE LUIS PEREIRA HERRAIZ (OFICIAL JEFE DE POLICÍA DE NUMANCIA DE LA SAGRA)
Secretaría	MARÍA DEL CARMEN NAVAS HERVÁS (ADMINISTRATIVA AYUNTAMIENTO DE YELES)
Secretario Suplente	JORGE RUIZ DEL MORAL ESTEBAN (TAG AYUNTAMIENTO DE YELES)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, yeles.sedelectronica.es, y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, otorgando a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Yeles, 9 de junio de 2025.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

N.º I.-2943